



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Meta - Centro Zonal Villavicencio Dos
(Especializado En Protección)
Meta , Villavicencio
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 22 No 10 73 89 B Doña Luz Villavicencio Meta Defensoría de Familia No 7 para ser notificados del contenido del Auto 13835517 proferido el día 25/09/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

13835517

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 16/01/2023

Desfijar el: 20/01/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

NATALIA FERNANDA PERALTA TORRES

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Meta

Centro Zonal Villavicencio Dos (Especializado En Protección)

Meta - Villavicencio

